



# La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable:  
Secretaría de Gobierno

Registrado como de Segunda Clase en la Administración  
de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.

Directora:  
Lic. Harlette Rodríguez Menéndez

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

## SUMARIO

### PODER LEGISLATIVO

Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.	8
Fe de erratas a la Ley que Fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022.	20
Fe de erratas a la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro, de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro y de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.	21

### PODER EJECUTIVO

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo por el que se autoriza el Programa de desarrollo social para apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad en el estado de Querétaro.	23
Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo por el que se autoriza el Programa de desarrollo social para el fortalecimiento de la educación en el estado de Querétaro.	24
Acuerdo por el que se expiden las Reglas de operación del Programa de desarrollo social para apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad en el estado de Querétaro, en su componente de Apoyo Emergente para Mujeres.	25

Acuerdo por el que se expiden las Reglas de operación del Programa de desarrollo social para el fortalecimiento de la educación en el estado de Querétaro, en sus componentes “Apoyos de nuevo ingreso” y “Apoyos para mejores promedios”. 33

## **SECRETARÍA DE FINANZAS**

### **DIRECCIÓN DE TESORERÍA**

Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en el “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022 de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”. 41

Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022. 54

### **DIRECCIÓN DE CATASTRO**

Circular 001/2022 dirigida a los valuadores con nombramiento expedido por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. 66

## **INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES**

Convenio de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF) 2021. 72

Convenio modificatorio del Convenio de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF) 2021, de fecha 18 de marzo de 2021. 80

Segundo convenio modificatorio del Convenio de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF) 2021, de fecha 18 de marzo de 2021. 92

Tercer convenio modificatorio del Convenio de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF) 2021, de fecha 18 de marzo de 2021. 105

Acuerdo mediante el cual se da a conocer a la ciudadanía en general el calendario de días inhábiles durante el año de 2022 de la Unidad de Transparencia del Instituto Queretano de las Mujeres, para el cómputo de plazos y términos previstos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, así como la suspensión de plazos y términos legales por causas de fuerza mayor. 118

**COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO**

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a la C. Magdalena Jiménez Gasca.	123
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación al C. Ramón González Reyes.	128
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a la C. Justina Diaz Silva.	135
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez al C. Raúl Monrreal López.	141

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a la C. Irma Edith Rocha Sosa.	148
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a la C. María del Rosario García Carbajal.	152

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO**

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a la C. Norma Elena Rebolledo Gloria.	158
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez al C. Joel Reyes Castro.	161

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a la C. Carmen Leticia Hernández Ortega.	164
---	-----

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de la Consejería Electoral que asumirá la Presidencia del Consejo General de manera provisional.	168
--	-----

**GOBIERNO MUNICIPAL**

Presupuesto de egresos del municipio de Arroyo Seco, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022.	174
Acuerdo que aprueba el cierre del Programa Operativo Anual (POA), Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2021, del municipio de Arroyo Seco, Qro.	243
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación al C. Norberto Serrano Gutierrez. Municipio de El Marqués, Qro.	246
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a la C. Julía Zacarías Velázquez. Municipio de El Marqués, Qro.	250
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez al C. Mario Alberto González Izquierdo. Municipio de El Marqués, Qro.	254
Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento Interior de la Secretaría de Participación Ciudadana del Municipio de El Marqués, Qro.	258

Acuerdo por el que se aprueba la reforma y adición al artículo 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.	268
Acuerdo que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.	270
Acuerdo que autoriza el cambio de uso de suelo que solicita la Sociedad Mercantil denominada "Los Cues Inmobiliaria" S. A. de C. V., a través de su representante legal el C. Pedro Mauricio Garfias Sitgues, para un inmueble de su propiedad ubicado en la localidad de Los Cues, Huimilpan, Qro., que actualmente cuenta con un uso de suelo de Protección Ecológica Protección Especial (PEPE) y pretende cambiar a Habitacional hasta 300 Hab/Ha (H3) en una superficie de 13,198.29 metros cuadrados.	274
Acuerdo que autoriza la aceptación de donación de calles, de área verde y de equipamiento al municipio de Jalpan de Serra, por el C. Remigio Rubio Rosales, del asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra".	288
Acuerdo que autoriza dictamen de venta provisional de lotes en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	298
Acuerdo que autoriza la licencia de ejecución de obras de urbanización del asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	305
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Cerrada El Paraíso" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	312
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Cerrada Los Álamos" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	318
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Los Pinos" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	324
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Jacarandas" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	330
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Las Moras" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	336
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Los Robles" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	342
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Los Aquiches" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	348
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Los Cipreses" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	353
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Los Sabinos" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	359

Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle “Los Fresnos” en el asentamiento humano irregular “Bosques de la Sierra”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	365
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle “Los Sauces” en el asentamiento humano irregular “Bosques de la Sierra”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	370
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle “El Paraíso” en el asentamiento humano irregular “Bosques de la Sierra”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	375
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle “Los Tepames” en el asentamiento humano irregular “Bosques de la Sierra”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	381
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle “Los Álamos” en el asentamiento humano irregular “Bosques de la Sierra”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	386
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle “Los Cedros” en el asentamiento humano irregular “Bosques de la Sierra”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	391
Acuerdo que autoriza la aceptación de donación de calles, área verde y equipamiento al municipio de Jalpan de Serra, por el C. Francisco García Sierra, del asentamiento humano irregular “Barrio el Panteón”.	396
Acuerdo que autoriza dictamen de venta provisional de lotes en el asentamiento humano irregular “Barrio el Panteón”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	401
Acuerdo que autoriza la licencia de ejecución de obras de urbanización del asentamiento humano irregular “Barrio el Panteón”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	407
Acuerdo que aprueba el dictamen de reconocimiento de calle en el asentamiento humano irregular “Barrio el Panteón”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	412
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle “3era. Privada de Abasolo” en el asentamiento humano irregular “Barrio el Panteón”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	418
Acuerdo que aprueba el dictamen de reconocimiento de calle en el asentamiento humano irregular en la localidad “Puerto de Ánimas”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	424
Acuerdo que aprueba la revocación del punto de acuerdo 6 (sexto) de la sesión 95 extraordinaria, celebrada el sábado 18 de septiembre del año 2021. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	429
Acuerdo que autoriza el inicio del procedimiento de la regularización del asentamiento humano irregular denominado “El Embocadero”, en el municipio de Jalpan de Serra, Qro.	431
Acuerdo que aprueba la ayuda social de la fuente de financiamiento ingresos propios 2021, por un monto de \$51,750.00 (cincuenta y un mil setecientos cincuenta pesos 00/100M.N.), a favor de la C. Leodegaria Landaverde Torres, representante de “La Ceiba, A. C.”, para la implementación de obras en beneficio de la colonia “La Ceiba” de la cabecera municipal de Jalpan de Serra, Qro.	433
Presupuesto de egresos del municipio de Pedro Escobedo, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022.	435

Presupuesto de egresos del municipio de Pinal de Amoles, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022.	463
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a la C. Ma. Patricia García Arellano. Municipio de Querétaro, Qro.	486
Decreto por el que se concede jubilación al C. Ausencio Gómez Hernández. Municipio de San Juan del Río, Qro.	490
Decreto por el que se concede jubilación a la C. Martha Cruz Almaraz. Municipio de San Juan del Río, Qro.	493
Decreto por el que se concede jubilación al C. Gustavo Hernández Lizardi. Municipio de San Juan del Río, Qro.	496
Decreto por el que se concede jubilación al C. Gregorio de la Cruz Gómez. Municipio de San Juan del Río, Qro.	499
Decreto por el que se concede jubilación al C. Francisco Nieto Hernández. Municipio de San Juan del Río, Qro.	502
Decreto por el que se concede jubilación al C. Gerardo Terrón Ferruzca. Municipio de San Juan del Río, Qro.	505
Dictamen definitivo de pensión por muerte a favor de la ciudadana Zenaida Domínguez Hernández. Municipio de San Juan del Río, Qro.	508
Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por el que cual se autoriza al Presidente Municipal y/o al o los Síndicos Municipales y/o al Secretario del H. Ayuntamiento y/o al Secretario de Finanzas Públicas Municipales del municipio de San Juan del Río, Qro., a celebrar de manera conjunta y/o indistinta el Convenio de colaboración administrativa o cualquier acto administrativo con las autoridades correspondientes, a efecto de acceder al 30 % del excedente del Fondo de Fomento Municipal, representando al municipio de San Juan del Río, Qro.	513
Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por lo cual se autoriza al Presidente Municipal y/o al o los Síndicos Municipales y/o al Secretario del H. Ayuntamiento y/o al Secretario de Finanzas Públicas Municipales del municipio de San Juan del Río, Qro., a celebrar de manera conjunta y/o indistinta el Convenio de colaboración administrativa para el cobro de multas impuestas por autoridades administrativas federales no fiscales, representando al municipio de San Juan del Río, Qro.	517
Acuerdo por el que se otorga el nombramiento de director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río al Lic. Gilberto Edmundo Ugalde de Alba.	521
Acuerdo por el que se aprueba la modificación a la estructura administrativa de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal del municipio de San Juan del Río.	522

Acuerdo que autoriza otorgar al Lic. Gilberto Edmundo Ugalde de Alba, en su carácter de director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal del municipio de San Juan del Río, Poder General para Pleitos, Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio.	533
Acuerdo que autoriza otorgar a la C. Celia Guadalupe Rojas Flores Poder General para Pleitos y Cobranzas, y Limitado para Actos de Administración, en su carácter de gerente administrativo de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro.	534
Acuerdo que autoriza otorgar al C. Salvador Rosales López Poder General para Pleitos y Cobranzas, y Limitado para Actos de Administración, en su carácter de gerente jurídico de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro.	535
Acuerdo que autoriza otorgar a los CC. Francisco José Barbosa Niembro, José Luis Rangel Alcalá, Alejandro Jiménez Hernández, Laura Angélica Sánchez Villeda, Diego Rangel Alcalá y Perla Alejandra Amaya Ezquerro Poder General para Pleitos y Cobranzas. Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro.	536
Acuerdo que autoriza el Programa de condonación de recargos a usuarios con morosidad en sus contratos de servicio de suministro de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento para la regularización de adeudos. Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro.	537
Oficio por el que se dejan sin efecto las Convocatorias de Licitación Pública Nacional LPN-02/2022 y LPN-03/2022, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" el 31 de diciembre de 2021. Municipio de Tequisquiapan, Qro.	540
<b>AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES</b>	<b>541</b>

# PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE FINANZAS DIRECCIÓN DE TESORERÍA

SECRETARÍA DE  
FINANZASQUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

Conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro y Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, ambos para el Ejercicio Fiscal 2022, se establece el **Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022.**

DIANA DOLORES TABOADA COUTIÑO, Directora de Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, penúltimo párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, 15 de la Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, 11, fracciones III, XXI y XXII y 13, fracción XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y numeral 5, fracción I de los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6º de la Ley de Coordinación Fiscal, y

Considerando

Que la Hacienda Pública de los Municipios se integra, entre otros conceptos, por las Participaciones Federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados, según lo establecido por la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, las entidades deberán participar a sus municipios o demarcaciones territoriales, el 100% de la recaudación del impuesto al que se refiere el párrafo primero de este artículo, correspondiente al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en el municipio o demarcación territorial de que se trate.

Que el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal establece la obligación a cargo de las autoridades de las Entidades Federativas de publicar en su Periódico Oficial, así como en su página oficial de Internet, entre otra información, los montos estimados, de las participaciones que las entidades reciban y de las que tengan obligación de participar a sus municipios.

Que la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro tiene por objeto, entre otros, coordinar el Sistema Fiscal del Estado con el de sus municipios, en relación a las participaciones que a cada uno de éstos corresponda de los ingresos que por Participaciones Federales obtenga el Estado, en la forma y términos que señala la Ley de Coordinación Fiscal.

Que el artículo 15 de la Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, establece la obligación al Poder Ejecutivo del Estado de publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" y en un periódico de mayor circulación en la Entidad, durante el mes de enero del ejercicio fiscal correspondiente, el monto de las participaciones a distribuir en el mismo y las que hubieren correspondido a cada uno de los municipios durante el ejercicio fiscal del año inmediato anterior.

Que el cálculo de las Participaciones Federales que corresponden a los Municipios del Estado, se efectuó conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro, y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, ambos para el ejercicio fiscal 2022, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 23 de diciembre de 2021.

5 de mayo esq. Pasteur S/N, Col. Centro  
Querétaro, Qro. C.P. 76000  
Tel 442 238 50 04 y 442 238 51 80  
[www.queretaro.gob.mx](http://www.queretaro.gob.mx)

SECRETARÍA DE  
FINANZASQUERÉTARO  
JUNTOS, ADELANTE.

Que el cálculo estimado de las Participaciones que el Estado tiene la obligación de distribuir a los Municipios de la Entidad, se realiza tomando en consideración los porcentajes señalados en los artículos 6, 7 y 8, de la Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Que la fracción XV del artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, faculta al Director de Tesorería a emitir el Acuerdo que contenga el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales que correspondan a los municipios, que establezcan las disposiciones legales y administrativas y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" y en la página oficial de Internet del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Por lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

**Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022.**

**Artículo 1.** Se da a conocer el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, contemplado en los Anexos I al IX del presente Acuerdo.

**Artículo 2.** El presente Acuerdo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". Asimismo, se publicará en la página oficial de Internet del Poder Ejecutivo, en el apartado específico denominado "Participaciones a Municipios", con que cuenta dicha página. Además, se publicará en un periódico de mayor circulación en la Entidad.

#### TRANSITORIOS

**Artículo Único.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

Dado en el Palacio de la Corregidora, sede del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el día 4 (cuatro) de enero de 2022 (dos mil veintidós).

Diana Dolores Taboada Coutiño  
Directora de Tesorería  
Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo  
Rúbrica

5 de mayo esq. Pasteur S/N, Col. Centro  
Querétaro, Qro. C.P. 76000  
Tel 442 238 50 04 y 442 238 51 80  
www.queretaro.gob.mx



Porcentajes de Distribución para las Participaciones Federales a los Municipios del Estado de Querétaro, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022

Anexo I del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022.

Municipio	Porcentajes de Distribución de acuerdo a la Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022 <sup>1</sup>			
	Artículo 6	Artículo 7	Artículo 8	
	20%	2.50%	Población 70%	Ingresos Propios 30%
Amealco de Bonfil	2.9924	5.6125	1.9755	0.1709
Arroyo Seco	2.4078	6.9752	0.3884	0.0182
Cadereyta de Montes	4.1245	4.0721	2.0415	0.1415
Colón	3.6517	4.5992	1.9838	0.6158
Corregidora	7.9783	2.1051	6.2824	3.7130
El Marqués	11.3718	1.4769	6.8469	5.9347
Ezequiel Montes	1.9720	8.5169	1.3341	0.2134
Huimilpan	1.9212	8.7421	1.0879	0.2431
Jalpan de Serra	3.2286	5.2019	0.8081	0.0756
Landa de Matamoros	2.6584	6.3176	0.5555	0.0285
Pedro Escobedo	2.7267	6.1595	2.2877	0.4605
Peñamiller	2.1966	7.6461	0.5657	0.0120
Pinjal de Amoles	2.7590	6.0874	0.8088	0.0273
Querétaro	34.5597	0.4860	31.0260	15.5818
San Joaquín	1.5556	10.7967	0.2471	0.0295
San Juan del Río	8.8142	1.9055	8.8016	2.2065
Tequisquiapan	2.7365	6.1373	2.1339	0.4786
Tolimán	2.3450	7.1620	0.8251	0.0491
<b>T o t a l</b>	<b>100.0000</b>	<b>100.0000</b>	<b>70.0000</b>	<b>30.0000</b>

1/ Publicado en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" Tomo CLIV No. 109, el día jueves 23 de diciembre de 2021.

Diana Dolores Taboada Coutiño  
 Directora de Tesorería  
 Rúbrica



**Base de Cálculo<sup>1</sup> para la estimación de los Montos de Participaciones Federales a favor de los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022**  
(cifras en pesos)

Anexo II del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022.

Concepto	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro (23/12/2021)	Porcentajes de Distribución para los Municipios						Importe Total Asignado a los Municipios
		20.00%	2.50%	22.5%	25.00%	100.00%		
	a	b	c	d	e	f	g	
		$b = a \cdot (20/100)$	$c = a \cdot (2.5/100)$	$d = a \cdot (22.5/100)$	$e = a \cdot (25/100)$	$f = a \cdot (100/100)$	$g = b+c+d+e+f$	
<b>Participaciones (Ramo 26)</b>	17,466,723,859	2,890,623,315	381,327,977	73,563,562	485,827,079	743,347,307	4,554,689,740	
Fondo General de Participaciones	13,015,693,922	2,603,138,784	325,392,348				2,928,531,132	
Fondo de Fomento Municipal	743,347,307					743,347,307	743,347,307	
I.E.P.S.	355,344,976	71,068,995	8,883,625				79,952,620	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,018,107,244	203,621,449	25,452,681				229,074,130	
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel	326,949,163			73,563,562			73,563,562	
Fondo I.S.R.	1,943,308,315				485,827,079		485,827,079	
I.S.R. Bienes Inmuebles Autoliquidación Art. 126	63,972,932	12,794,587	1,599,323				14,393,910	
Incentivos Económicos	279,468,161	55,893,637	6,986,704				62,880,341	
Fondo de Compensación del I.S.A.N.	42,611,278	8,522,256	1,065,282				9,587,538	
Incentivos por el I.S.A.N.	236,856,903	47,371,381	5,921,422				53,292,803	
De Impuestos (Estatal)	47,148,451	9,429,690	1,178,711	0	0	0	10,608,401	
Impuesto por la Venta de Bienes cuya Ebanización se Encuentra Gravada por la Ley del I.E.P.S. <sup>2</sup>	47,148,451	9,429,690	1,178,711				10,608,401	
<b>Total</b>	17,793,340,491	2,955,947,142	359,483,392	73,563,562	485,827,079	743,347,307	4,628,178,482	

<sup>1/</sup> La estimación de las Participaciones Federales a favor de los municipios del Estado de Querétaro, se realiza de conformidad con la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022 y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga" el día jueves 23 de diciembre de 2021.

<sup>2/</sup> Conforme al Artículo 2 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022 y al Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022.

Diana Dolores Taboada Coutiño  
Directora de Tesorería  
Rubrica



**Distribución de las Participaciones Federales a los Municipios del Estado de Querétaro, según Porcentaje del 20% para el Ejercicio Fiscal 2022**  
(en millones de pesos)

Arco del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022.

Municipio	Porcentaje de Distribución del 20%													
	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15				
	Importe de los Municipios del Estado de Querétaro por el 20% del PIB	Importe de los Municipios del Estado de Querétaro por el 20% del PIB	Importe de los Municipios del Estado de Querétaro por el 20% del PIB	Importe de los Municipios del Estado de Querétaro por el 20% del PIB	Importe de los Municipios del Estado de Querétaro por el 20% del PIB	Importe de los Municipios del Estado de Querétaro por el 20% del PIB	Importe de los Municipios del Estado de Querétaro por el 20% del PIB	Importe de los Municipios del Estado de Querétaro por el 20% del PIB	Importe de los Municipios del Estado de Querétaro por el 20% del PIB	Importe de los Municipios del Estado de Querétaro por el 20% del PIB				
Amatepec de Bernal	2,002	2,003,138,764	77,866,325	71,008,095	1,205,440	203,621,449	6,065,148	8,622,286	1,117,541	12,794,837	392,895	9,429,899	283,174	88,243,762
Ampio Ocho	2,478	2,003,138,764	62,676,376	71,008,095	1,711,199	203,621,449	4,962,197	8,522,286	4,737,381	12,794,837	338,068	9,429,899	227,068	71,732,385
Cadeguala de Montes	4,124	2,003,138,764	107,306,459	71,008,095	2,631,241	203,621,449	8,386,387	8,622,286	4,737,381	12,794,837	827,713	9,429,899	386,520	121,916,841
Córdoba	3,051	2,003,138,764	65,056,919	71,008,095	2,562,286	203,621,449	7,455,644	8,622,286	4,737,381	12,794,837	497,220	9,429,899	344,344	107,842,321
Cerro Prieta	7,073	2,003,138,764	207,866,232	71,008,095	6,670,668	203,621,449	16,246,520	8,622,286	4,737,381	12,794,837	1,020,700	9,429,899	750,320	216,854,311
El Huiracocha	11,378	2,003,138,764	296,025,736	71,008,095	8,694,624	203,621,449	23,156,524	8,622,286	4,737,381	12,794,837	1,464,075	9,429,899	1,072,526	336,144,337
Enrique Martínez	1,970	2,003,138,764	51,333,897	71,008,095	1,401,431	203,621,449	4,916,410	8,622,286	4,737,381	12,794,837	293,319	9,429,899	186,564	56,281,719
Huixtla	1,921	2,003,138,764	50,013,662	71,008,095	1,350,370	203,621,449	3,913,970	8,622,286	4,737,381	12,794,837	249,010	9,429,899	161,100	50,765,627
Jalpan de Serra	3,236	2,003,138,764	64,044,930	71,008,095	2,004,524	203,621,449	6,674,122	8,622,286	4,737,381	12,794,837	413,038	9,429,899	304,447	84,435,710
Landa de Matamoros	2,658	2,003,138,764	66,301,841	71,008,095	1,886,398	203,621,449	5,413,973	8,622,286	4,737,381	12,794,837	349,131	9,429,899	260,679	76,860,886
Puerto Escobedo	2,737	2,003,138,764	70,970,785	71,008,095	1,937,837	203,621,449	5,542,146	8,622,286	4,737,381	12,794,837	348,873	9,429,899	257,110	80,560,868
Panmitlán	2,199	2,003,138,764	57,163,347	71,008,095	1,601,102	203,621,449	4,472,149	8,622,286	4,737,381	12,794,837	291,045	9,429,899	207,133	64,330,317
Pinil de Arce	2,750	2,003,138,764	71,820,980	71,008,095	1,800,794	203,621,449	5,673,910	8,622,286	4,737,381	12,794,837	303,003	9,429,899	280,105	61,554,882
Queretaro	34,693	2,003,138,764	896,626,654	71,008,095	24,661,231	203,621,449	76,370,462	8,622,286	4,737,381	12,794,837	4,421,771	9,429,899	3,288,673	1,651,666,164
San Joaquín	1,656	2,003,138,764	40,464,427	71,008,095	1,165,540	203,621,449	3,141,535	8,622,286	4,737,381	12,794,837	199,033	9,429,899	146,668	46,922,113
San Juan del Río	9,012	2,003,138,764	239,446,859	71,008,095	6,264,163	203,621,449	17,947,602	8,622,286	4,737,381	12,794,837	1,127,740	9,429,899	831,152	260,343,893
Tecámac	2,705	2,003,138,764	71,254,883	71,008,095	1,644,603	203,621,449	5,572,101	8,622,286	4,737,381	12,794,837	305,124	9,429,899	258,040	66,865,483
Tehuacán	2,349	2,003,138,764	61,043,654	71,008,095	1,666,546	203,621,449	4,774,422	8,622,286	4,737,381	12,794,837	300,033	9,429,899	221,126	60,376,880
<b>TOTAL</b>	<b>100,000</b>	<b>2,003,138,764</b>	<b>2,003,138,764</b>	<b>71,008,095</b>	<b>71,008,095</b>	<b>203,621,449</b>	<b>203,621,449</b>	<b>8,622,286</b>	<b>4,737,381</b>	<b>12,794,837</b>	<b>4,737,381</b>	<b>9,429,899</b>	<b>12,794,837</b>	<b>2,003,138,764</b>

IV. Artículo 66 de la Ley que Regula Bases, Montos y Plazos con los cuales se distribuyen las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Gaceta del Estado" Tomo CLXV No. 09, el día jueves 23 de diciembre de 2021.



**Distribución de las Participaciones Federales a los Municipios del Estado de Querétaro, según Porcentaje del 2.50% para el Ejercicio Fiscal 2022**

Anexo IV del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022.

Municipio	Porcentaje del 2.50% Distribución del 2.50%															
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j						
	Importe del Presupuesto de Ingresos de los Municipios	Importe del Presupuesto de Ingresos de los Municipios	Importe del Presupuesto de Ingresos de los Municipios	Importe del Presupuesto de Ingresos de los Municipios	Importe del Presupuesto de Ingresos de los Municipios	Importe del Presupuesto de Ingresos de los Municipios	Importe del Presupuesto de Ingresos de los Municipios	Importe del Presupuesto de Ingresos de los Municipios	Importe del Presupuesto de Ingresos de los Municipios	Importe del Presupuesto de Ingresos de los Municipios						
Amealco de Bonfil	6,8125	325,392,246	16,362,345	8,053,625	1,423,632	25,452,061	498,203	1,065,282	59,789	6,921,422	332,340	1,599,263	89,782	1,726,711	66,166	20,737,818
Atlix	6,9752	325,392,246	22,696,737	9,063,625	1,775,275	25,452,061	619,851	1,065,282	74,306	6,921,422	413,031	1,599,263	111,359	1,726,711	82,218	25,772,394
Cadereyta de Montes	4,0721	325,392,246	13,256,332	8,053,625	1,338,439	25,452,061	361,759	1,065,282	43,378	6,921,422	241,126	1,599,263	66,128	1,726,711	47,866	15,846,140
Cajalá	4,5992	325,392,246	16,965,445	8,053,625	1,170,620	25,452,061	488,579	1,065,282	48,984	6,921,422	277,338	1,599,263	73,398	1,726,711	54,211	16,983,749
Coronilla	2,1051	325,392,246	6,849,834	8,053,625	533,834	25,452,061	181,039	1,065,282	22,426	6,921,422	124,652	1,599,263	33,997	1,726,711	24,813	7,778,204
El Marques	1,9799	325,392,246	4,865,729	8,053,625	375,911	25,452,061	131,202	1,065,282	15,733	6,921,422	97,453	1,599,263	23,629	1,726,711	17,408	5,187,047
Espeque Montes	8,5189	325,392,246	27,713,341	8,053,625	2,167,779	25,452,061	756,810	1,065,282	93,726	6,921,422	624,322	1,599,263	136,213	1,726,711	100,300	31,169,284
Huimilpan	8,7421	325,392,246	26,144,124	8,053,625	2,225,059	25,452,061	776,815	1,065,282	93,128	6,921,422	517,657	1,599,263	139,815	1,726,711	103,044	32,301,482
Abasco de Boma	6,3179	325,392,246	20,596,397	8,053,625	1,384,023	25,452,061	462,117	1,065,282	54,415	6,921,422	308,026	1,599,263	83,195	1,726,711	61,515	16,200,675
Landa de Matamoros	6,1379	325,392,246	20,042,542	8,053,625	1,307,899	25,452,061	561,232	1,065,282	67,300	6,921,422	374,052	1,599,263	101,039	1,726,711	74,400	23,943,115
Pedro Escobedo	6,1399	325,392,246	20,042,542	8,053,625	1,307,799	25,452,061	541,137	1,065,282	65,616	6,921,422	364,730	1,599,263	98,510	1,726,711	72,603	22,168,946
Panamilir	7,0451	325,392,246	24,879,824	8,053,625	1,848,137	25,452,061	679,251	1,065,282	81,453	6,921,422	482,738	1,599,263	122,286	1,726,711	93,128	28,251,835
Pinal de Amoles	6,0874	325,392,246	19,807,034	8,053,625	1,549,635	25,452,061	540,782	1,065,282	61,688	6,921,422	369,461	1,599,263	97,357	1,726,711	71,763	22,162,541
Querétaro	0,8860	325,392,246	1,581,437	8,053,625	133,703	25,452,061	43,174	1,065,282	5,177	6,921,422	28,778	1,599,263	7,773	1,726,711	5,726	1,796,738
San Jacinto	10,7937	325,392,246	36,131,036	8,053,625	2,749,059	25,452,061	959,138	1,065,282	115,616	6,921,422	639,316	1,599,263	172,574	1,726,711	127,602	36,985,093
San Juan del Río	1,9355	325,392,246	6,200,351	8,053,625	483,001	25,452,061	169,278	1,065,282	20,299	6,921,422	112,633	1,599,263	36,475	1,726,711	22,460	7,940,097
Tequisquiapan	6,1379	325,392,246	19,970,335	8,053,625	1,362,107	25,452,061	545,215	1,065,282	65,300	6,921,422	333,410	1,599,263	96,155	1,726,711	72,341	22,076,919
Tolimán	7,1899	325,392,246	23,304,070	8,053,625	1,832,874	25,452,061	636,245	1,065,282	79,290	6,921,422	424,052	1,599,263	114,344	1,726,711	84,419	26,483,117
<b>Total</b>	<b>100.0000</b>	<b>325,392,246</b>	<b>325,392,246</b>	<b>8,393,625</b>	<b>25,452,061</b>	<b>25,452,061</b>	<b>8,393,625</b>	<b>1,065,282</b>	<b>1,065,282</b>	<b>6,921,422</b>	<b>5,624,422</b>	<b>1,599,263</b>	<b>1,599,263</b>	<b>1,726,711</b>	<b>1,726,711</b>	<b>319,403,292</b>

1. Artículo 2º de la Ley que fija los Bases, Montos y Fórmulas para la Distribución de las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022. Publicado en el "Perifoneo Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro" Tomo 202º No. 125, el día 16 de enero de 2022.

Esta información es confidencial y no debe ser divulgada.



**SECRETARÍA DE  
FINANZAS**

Distribución de la Participación Federal por el concepto de Fondo de Fomento Municipal correspondiente a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022  
(cifras en pesos)

Anexo V del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022.

Municipio	Porcentaje del Artículo 6 <sup>1</sup>	Importe del 100% Asignado a los Municipios del Fondo de Fomento Municipal	Importe por Municipio del Fondo de Fomento Municipal
	a	b	c c = (a / 100) b <sub>i</sub>
Amealco de Bonfil	2.9924	743,347,307	22,243,925
Arroyo Seco	2.4078	743,347,307	17,898,317
Cadereyta de Montes	4.1245	743,347,307	30,659,360
Colón	3.6517	743,347,307	27,144,814
Corregidora	7.9783	743,347,307	59,306,478
El Marqués	11.3718	743,347,307	84,531,969
Ezequiel Montes	1.9720	743,347,307	14,658,809
Huimilpan	1.9212	743,347,307	14,281,188
Jalpan de Serra	3.2286	743,347,307	23,999,711
Landa de Matamoros	2.6584	743,347,307	19,761,145
Pedro Escobedo	2.7267	743,347,307	20,268,851
Peñamiller	2.1966	743,347,307	16,328,367
Pinal de Amoles	2.7590	743,347,307	20,508,952
Querétaro	34.5597	743,347,307	256,898,599
San Joaquín	1.5556	743,347,307	11,563,511
San Juan del Río	8.8142	743,347,307	65,520,118
Tequisquiapan	2.7365	743,347,307	20,341,699
Tolimán	2.3450	743,347,307	17,431,494
<b>Total</b>	<b>100.0000</b>		<b>743,347,307</b>

1/ Publicado en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" Tomo CLIV No. 109, el día jueves 23 de diciembre de 2021.

Diana Dolores Taboada Coutiño  
Directora de Tesorería  
Rúbrica



Distribución de la Participación Federal por el concepto de Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel <sup>1</sup> correspondiente a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022  
(cifras en pesos)

Anexo VI del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022.

Distribución del Incentivo por la Venta Final de Gasolinas y Diésel							
Municipio	Porcentaje de Población 70%	Importe del 22.5% Asignado a los Municipios de la Venta Final de Gasolinas y Diésel	Importe por Municipio de la Venta Final de Gasolinas y Diésel (70%)	Porcentaje de Ingresos Propios 30%	Importe del 22.5% Asignado a los Municipios de la Venta Final de Gasolinas y Diésel	Importe por Municipio de la Venta Final de Gasolinas y Diésel (30%)	Importe Total
	a	b	c	d	e	f	g
			$c = (a / 100) b$			$f = (d / 100) e$	$g = c + f$
Amealco de Bonfil	1.9755	73,563,562	1,453,248	0.1709	73,563,562	125,720	1,578,968
Arroyo Seco	0.3884	73,563,562	285,721	0.0182	73,563,562	13,389	299,110
Cadereyta de Montes	2.0415	73,563,562	1,501,800	0.1415	73,563,562	104,092	1,605,892
Colón	1.9838	73,563,562	1,459,354	0.6158	73,563,562	453,004	1,912,358
Corregidora	6.2824	73,563,562	4,621,557	3.7130	73,563,562	2,731,415	7,352,972
El Marqués	6.8469	73,563,562	5,036,823	5.9347	73,563,562	4,365,777	9,402,600
Ezequiel Montes	1.3341	73,563,562	981,411	0.2134	73,563,562	156,985	1,138,396
Huimilpan	1.0879	73,563,562	800,298	0.2431	73,563,562	178,833	979,131
Jalpan de Serra	0.8081	73,563,562	594,467	0.0756	73,563,562	55,614	650,081
Landa de Matamoros	0.5555	73,563,562	408,646	0.0285	73,563,562	20,966	429,612
Pedro Escobedo	2.2877	73,563,562	1,682,914	0.4605	73,563,562	338,760	2,021,674
Pefamiller	0.5657	73,563,562	416,149	0.0120	73,563,562	8,828	424,977
Pinal de Amoles	0.8088	73,563,562	594,982	0.0273	73,563,562	20,083	615,065
Querétaro	31.0260	73,563,562	22,823,831	15.5818	73,563,562	11,462,527	34,286,358
San Joaquín	0.2471	73,563,562	181,776	0.0295	73,563,562	21,701	203,477
San Juan del Río	8.8016	73,563,562	6,474,770	2.2065	73,563,562	1,623,180	8,097,950
Tequisquiapan	2.1339	73,563,562	1,569,773	0.4786	73,563,562	352,075	1,921,848
Tolimán	0.8251	73,563,562	606,973	0.0491	73,563,562	36,120	643,093
<b>Total</b>	<b>70.0000</b>		<b>51,494,493</b>	<b>30.0000</b>		<b>22,069,069</b>	<b>73,563,562</b>

<sup>1/</sup> Artículo 8 de la Ley que Fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" Tomo CLIV No. 109, el día jueves 23 de diciembre de 2021.



Distribución de la Participación Federal por el concepto del Fondo I.S.R., correspondiente a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022 (cifras en pesos)

Anexo VII del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022.

Municipio	Recursos Ministrados a los Municipios del Fondo de ISR en 2021 (Ene-Sep)	Porcentaje de Distribución, según lo Ministrado en 2021 por Municipio	Importe del 25% Asignado a los Municipios 2022	Importe de Asignación Estimado por Municipio
	a	b $b = (a_i / \sum_{j=1}^{18} a_j) * 100$	c	d $d = (b / 100) c_i$
Amealco de Bonfil	6,284,232	1.7416	485,827,079	8,461,164
Arroyo Seco	351,230	0.0973	485,827,079	472,710
Cadereyta de Montes	14,499,866	4.0185	485,827,079	19,522,961
Colón	10,232,928	2.8360	485,827,079	13,778,056
Corregidora	43,202,496	11.9731	485,827,079	58,168,562
El Marqués	49,047,681	13.5930	485,827,079	66,038,475
Ezequiel Montes	4,473,694	1.2398	485,827,079	6,023,284
Huimilpan	8,773,617	2.4315	485,827,079	11,812,885
Jalpan de Serra	7,245,816	2.0081	485,827,079	9,755,894
Landa de Matamoros	4,171,567	1.1561	485,827,079	5,616,647
Pedro Escobedo	12,078,597	3.3475	485,827,079	16,263,062
Peñamiller	5,078,735	1.4075	485,827,079	6,838,016
Pinal de Amoles	9,590,973	2.6580	485,827,079	12,913,284
Querétaro	125,821,626	34.8701	485,827,079	169,408,388
San Joaquín	2,836,965	0.7862	485,827,079	3,819,573
San Juan del Río	42,851,230	11.8757	485,827,079	57,695,366
Tequisquiapan	6,438,957	1.7845	485,827,079	8,669,584
Tolimán	7,849,926	2.1755	485,827,079	10,569,168
<b>Total</b>	<b>360,830,136</b>	<b>100.0000</b>		<b>485,827,079</b>

Diana Dolores Taboada Coutiño  
Directora de Tesorería  
Rúbrica





**Calendarización Mensual Estimada de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022**  
(cifras en pesos)

Anexo IX del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022.

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agg	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Gran total	381,706,263	497,925,688	336,400,869	522,757,017	332,648,120	331,233,740	395,997,698	376,370,758	361,396,338	387,736,607	350,186,220	343,815,144	4,628,478,482
Participaciones (Ramo 28)	384,826,036	490,635,774	330,049,067	516,858,075	326,655,867	326,140,737	390,500,344	370,302,768	355,429,444	381,909,451	343,927,768	337,454,418	4,654,889,740
Fondo General de Participaciones	230,182,551	331,802,580	216,711,302	321,645,575	217,589,867	219,932,688	235,746,757	243,946,641	231,646,812	233,869,658	221,104,100	224,032,620	2,928,531,132
Fondo de Fomento Municipal	58,352,765	84,295,584	55,007,701	81,786,206	55,230,706	55,825,384	69,765,125	61,920,831	58,788,771	59,380,451	56,122,721	56,866,002	743,347,307
I.E.P.S.	5,700,623	12,400,651	5,648,710	5,140,955	5,804,560	6,140,303	6,436,190	6,523,859	7,123,780	6,500,147	6,076,399	6,156,343	79,952,620
Fondo de Fiscalización y Recaudación	31,487,695	6,162,098	6,162,098	62,101,095	6,162,098	6,162,098	44,028,048	6,162,098	6,162,098	42,140,639	6,162,098	6,162,069	229,074,130
Incentivos a la Venta Final de Gasolina y Diesel	5,318,647	6,002,787	5,701,177	6,333,821	6,252,902	6,486,236	6,157,273	6,429,465	6,377,963	6,061,638	6,341,177	6,120,466	73,563,562
Fondo I.S.R.	52,226,411	46,534,125	39,740,655	36,526,037	34,580,889	30,704,273	37,262,937	40,627,272	44,015,933	32,841,911	45,738,589	37,020,020	485,827,079
I.S.R. Bienes Inmuebles Adjudicación Art. 126	1,647,344	1,437,646	1,177,624	1,144,456	1,024,845	608,664	1,104,018	1,302,573	1,394,087	973,027	1,384,697	1,666,818	14,399,610
Incentivos Económicos	5,739,843	6,230,137	5,484,038	5,057,698	5,237,932	4,422,554	4,683,689	5,115,357	5,006,771	5,110,027	5,237,932	5,452,363	62,860,341
Fondo de Compensación del I.S.A.N.	799,001	799,001	799,001	799,001	798,641	798,641	798,641	798,641	798,641	798,641	798,641	798,641	9,687,539
Incentivos por el I.S.A.N.	4,940,242	5,430,536	4,664,437	4,258,097	4,439,291	3,625,913	3,885,049	4,316,716	4,210,130	4,311,366	4,439,291	4,753,716	53,292,803
De Impuestos (Esraal)	1,140,404	1,059,777	867,764	841,244	795,321	670,449	813,665	952,632	951,123	717,129	1,020,530	808,363	10,608,401
Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley del I.E.P.S.	1,140,404	1,059,777	867,764	841,244	795,321	670,449	813,665	952,632	951,123	717,129	1,020,530	808,363	10,608,401

Diana Dolores Taboada Cealifio  
Directora de Tesorería  
Rubrica



## Calendario Estimado de Entrega de las Participaciones Federales a los Municipios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022

Anexo X del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022.

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Fondo General de Participaciones	11	11	11	11	11	13	11	11	12	11	11	12
Fondo General de Participaciones	25	25	25	25	25	27	25	25	26	25	25	26
Fondo de Fomento Municipal	31	28	31	29	31	30	29	31	30	31	30	30
I.E.P.S.	31	28	31	29	31	30	29	31	30	31	30	30
Fondo de Fiscalización y Recaudación	25	25	25	25	25	27	25	25	26	25	25	26
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel	10	10	10	11	10	10	11	10	12	10	10	12
Fondo de Compensación del I.S.A.N.	25	25	25	25	25	27	25	25	26	25	25	26
Fondo I.S.R.	31	28	31	29	31	30	29	31	30	31	30	30
Incentivos por el I.S.A.N.	26	28	28	26	26	28	26	26	27	26	28	27
I.S.R. Bienes Inmuebles Autoliquidación Art. 126	26	23	23	21	23	21	21	23	21	21	22	21
Impuesto Sobre la Venta de Bienes cuya Enajenación se Encuentra Gravada por la Ley del I.E.P.S.	20	21	21	20	20	20	20	22	20	20	21	20

Diana Dolores Taboada Coutiño  
Directora de Tesorería  
Rúbrica